

El tesorero de un grupo de AA



- Espiritualidad y dinero**
- Selección de un tesorero o una tesorera**
- Pasar la canasta**
- Protección del dinero del grupo**
- Desembolso de los fondos del grupo**
- Informes del tesorero**
- Reserva prudente**
- Abrir una cuenta bancaria**
- Número de identificación fiscal y exención de impuestos**
- Seguros**
- Otros recursos para los tesoreros de grupo**

Espiritualidad y dinero

Aunque gran parte del trabajo del tesorero o tesorera del grupo supone ocuparse de muchos detalles, es importante tener presente que el dinero que la persona encargada de la tesorería supervisa tiene un objetivo espiritual: da a cada grupo la oportunidad de cumplir con su objetivo primordial, el de llevar el mensaje de AA al alcohólico que aún sufre. Esta es la labor fundamental de AA, y para seguir haciéndola, el grupo tiene que mantener sus puertas abiertas. El tesorero del grupo es una parte importante de esta labor de Paso Doce.

Selección de un tesorero o una tesorera

El puesto de tesorero del grupo es uno de los cargos de mayor responsabilidad en cualquier grupo de AA. Aunque no hay un tiempo determinado de sobriedad establecido para ocupar este puesto, muchos grupos sugieren que la persona encargada debe tener un tiempo de sobriedad razonable (por lo menos de seis meses a un año o más). También se sugiere que el tesorero o la tesorera del grupo tenga un sólido conocimiento de las Doce Tradiciones y esté familiarizado(a) con los principios y costumbres del grupo.

Pasar la canasta

La forma tradicional de asegurar que el grupo se mantenga a sí mismo es pasar la canasta entre los miembros del grupo, para que voluntariamente hagan contribuciones que ayuden a cubrir los gastos del grupo y mantener los servicios locales y los servicios de la Oficina de Servicios Generales. Normalmente, después de pasar la canasta, el tesorero del grupo guarda el dinero que se haya recolectado.

Algunos grupos utilizan plataformas de pago digital para darles a los miembros la opción de hacer contribuciones sin dinero en efectivo. Hay diferentes plataformas que ofrecen este servicio y le corresponde al grupo elegir cuál utilizar. La experiencia sugiere que la persona encargada de la tesorería, es la indicada para ocuparse de las contribuciones digitales, pero algunos grupos tienen más de un servidor de confianza asignado para compartir estas responsabilidades o crean un nuevo puesto de servicio encargado de informar al grupo sobre las diferentes opciones de pago digital y ayudar a los miembros del grupo interesados en contribuir de esta manera.

Protección del dinero del grupo

El tesorero o tesorera del grupo toma las precauciones apropiadas para salvaguardar los fondos del grupo. Muchos grupos guardan sus fondos en una cuenta corriente bancaria a nombre del grupo, y se suelen requerir al menos dos firmas en todos los cheques. Esta cos-

tumbre contribuye a proteger contra las pérdidas accidentales, facilitar los desembolsos y también sirve para proporcionar un registro continuo de ingresos y gastos. Los estados de cuentas bancarios mensuales normalmente se envían directamente al tesorero del grupo, quien los puede llevar a las reuniones administrativas.

Desembolso de los fondos del grupo

Normalmente el tesorero o tesorera del grupo es la persona responsable de pagar las facturas habituales del grupo y de llevar cuentas precisas de sus fondos. El tesorero tiene que estar bien informado sobre la forma en que se utiliza el dinero del grupo y debe tener las direcciones de correo de todas las entidades de AA a las que el grupo contribuye.

Después de satisfacer las necesidades básicas del grupo, tales como dinero para el alquiler, refrescos, literatura y seguros, el grupo puede participar en el apoyo económico de la Comunidad en su totalidad enviando dinero a varias entidades de servicio de AA: 1) el intergrupo u oficina central local; 2) el área y distrito; y 3) la Junta de Servicios Generales. Muchos grupos proporcionan apoyo económico a sus RSG para asistir a las actividades de servicio.

Los grupos y miembros también apoyan al Grapevine adquiriendo suscripciones a las revistas Grapevine y La Viña, así como otras publicaciones del Grapevine, que utilizan en su labor de Paso Doce. Las suscripciones a La Viña o el Grapevine pueden adquirirse en <https://www.aalavina.org/tienda/suscripciones> y <https://store.aagrapevine.org/subscriptions>.

Contribuciones en línea y recurrentes: Se pueden hacer contribuciones a la Junta de Servicios Generales en línea con tarjeta de crédito o PayPal. Además, los miembros y grupos pueden configurar contribuciones recurrentes que se cargarán automáticamente a su tarjeta de crédito, mensual, trimestral o anualmente.

Informes del tesorero

La mayoría de los grupos piden que se presente un informe del tesorero con toda la documentación pertinente en las reuniones administrativas del grupo mensuales o programadas regularmente. De esta manera, todos los miembros del grupo pueden mantenerse informados acerca de la situación económica del grupo y tomar decisiones de conciencia de grupo sobre cómo se deben gastar los fondos.

Reserva prudente

La mayoría de los grupos tratan de tener reservada cierta cantidad de dinero. No hay una cantidad pre-determinada para esta reserva, pero la mayoría de los

grupos intentan tener dinero suficiente para cubrir por lo menos de uno a tres meses de gastos de operaciones. Normalmente el grupo mismo determina la magnitud de la reserva prudente. La experiencia indica que una acumulación de fondos de AA para propósitos no especificados, superior a un nivel prudente, puede desviar la atención del grupo de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre. Se recomienda a los grupos con exceso de fondos que contribuyan a mantener a otras entidades de servicio.

Abrir una cuenta bancaria y obtener un número de identificación fiscal*

Algunos grupos guardan sus fondos en una cuenta bancaria, que exige un número de identificación fiscal, incluso para las cuentas que no producen interés. El primer paso para obtener un número de identificación federal es presentar el formulario SS-4 que se puede obtener en cualquier oficina del *Internal Revenue Service (IRS)*, o en su sitio web www.irs.gov.

Cada grupo de AA debe obtener su propio número. No hay ningún número para Alcohólicos Anónimos en general.

La cantidad de dinero que el grupo tiene que guardar y las tarifas bancarias determinarán si vale la pena solicitar la exención de impuestos. Para más información consulte la publicación 557 del IRS, «Estado de exención de impuestos para su organización». Y puede ser conveniente consultar con un contador para informarse mejor sobre este tema. (Esto se aplica solamente a los Estados Unidos).

Seguros

Los dueños de los locales a veces piden a los grupos que contraten algún tipo de seguro. Algunos grupos cooperan con la institución en la que se reúnen comprando una cláusula adicional en la póliza de seguros de la institución. Para más información, pueden consultar con una agencia de seguros local. El seguro de responsabilidad civil frente a terceros de la OSG no cubre en ningún caso a los grupos locales.

Otros recursos para los tesoreros del grupo

Para más información consulten el folleto *El auto-mantenimiento: donde la espiritualidad y el dinero se relacionan* o las Guías de AA sobre Finanzas. En el folleto *El grupo de AA* se habla sobre las aptitudes de los tesoreros, el papel que desempeñan y cómo encajan en la estructura de servicio de AA. Para obtener ejemplares de estos artículos se pueden poner en contacto con la Oficina de Servicios Generales en Nueva York o visitar el sitio web de AA de la OSG, www.aa.org.

*Asegúrense de consultar a su institución financiera sobre cuáles son sus requisitos.

Para enviar contribuciones a las entidades de servicio de AA, pónganse en contacto con su comité de distrito, comité de área y oficina central o intergrupo local.

DISTRITO

ÁREA

OFICINA CENTRAL / INTERGRUPO

OTRO

Los pagos de contribuciones se pueden hacer por cheque o con tarjeta de crédito, usando el sobre de contribuciones. Los cheques en dólares americanos a nombre de **General Service Board** pueden enviarse a:

General Service Office
PO Box 2407
James A. Farley Station
New York, NY 10116-2407

(Favor de incluir el número de su grupo en el cheque).

Los cheques en dólares canadienses a nombre de **General Service Board** pueden enviarse a:

General Service Office
PO Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163

(Favor de incluir el número de su grupo en el cheque).

Las contribuciones en línea se pueden hacer con tarjeta de crédito o PayPal. Visiten la página «Haz una contribución» en www.aa.org.

**Material de servicio preparado
por la Oficina de Servicios Generales.
Actualizado en mayo de 2024.**

Oficina de Servicios Generales

PO Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163
www.aa.org